

Asunción, 30 de diciembre de 2022

Nota PR N° 834 / 2022

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en **sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2022, han emitido las RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:**

- N° 2886/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS TABLAS B2, B3, B4 Y B5 DEL ANEXO 4 DEL RD N° 856/2000 QUE ESTABLECEN VALORES DE PARÁMETROS PARA DETERMINACIÓN DEL ARANCEL POR USO DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO.”
- N° 2887/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA TABLA B22 DEL ANEXO 4 DE LA RD N° 856/2000 QUE ESTABLECE VALORES DE PARÁMETROS PARA DETERMINACIÓN DEL ARANCEL POR USO DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS PARA REDES RADIOELÉCTRICAS DE ÁREA LOCAL (RLAN)”

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto en medio magnético (CD) la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente

Nota PR N° 834 / 2022

A1136090

A Vuestra Excelencia
Don Hernán Huttemann
Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

E. _____ S. _____ D. _____